

Doña Josefa Garrido Pérez para la Sección Delegada de Carroja, dependiente del Instituto «Sorolla», de Valencia, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Soledad González Avin para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón (femenino), procedente del de Vigo (femenino).

Don Joaquín González Guerrero para la Sección Delegada de Zaragoza (masculina) dos, dependiente del Instituto masculino de Zaragoza, procedente de la situación de excedencia.

Don Eugenio Gutiérrez García para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto de Alcalá de Henares, procedente del de Gijón (masculino).

Doña Rosa de la Hera Diez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes, procedente del de Gijón (mixto).

Don Adolfo Leria Ruiz para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Puertollano.

Don Luis Luna Monzó para la Sección Delegada de Carlet, dependiente del Instituto de Alcira, procedente del de Játiva.

Don Jesús Novo Rodríguez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Portugalete, procedente del de Guernica.

Doña Luisa F. Redonet Alvarez para el Instituto de Enseñanza Media «Isabel de Villenas», de Valencia, procedente del de Castellón (femenino).

Don Braulio Robles Covo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferraris», de Valladolid, procedente del de Albacete (masculino).

Doña Agustina Sánchez Martín para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca (femenino), procedente del «Núñez de Arce», de Valladolid.

Doña María del Pilar Sesé Muniategui para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarrasa, procedente del de Vich.

Doña Paulina de Zavala Lafora para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Josefa Granados Martínez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (masculino), procedente del de Lorca.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de excedencia son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Basauri, Calatayud, Candás, La Estrada, Nules, Sestao, Tortosa, Tudela y Vinaroz, y las Secciones Delegadas de Arriandada-Parres, Bañolas, Beasain, Burriana, Galdácano, Reus y Tárbenes de Valldigna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado de cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocada por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1970),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Luis Alarcos Llorach, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (barrio Pajarillos) «Leopoldo Cano», procedente del de Avilés (masculino).

Don Antonio Arostegui Megias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Barrio Simancas», procedente del de Ceuta (femenino).

Don Agustín Cebeira Lobato, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid (barrio San Antonio de la Florida) «Ortega y Gasset», procedente del de Getafe.

Don José Cervera Tomás, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (masculino, número 2), procedente del de Albacete (masculino).

Don Maximiliano Fartos Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (masculino), procedente del de Béjar.

Don Jesús Fernández Segura, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Ausias March», procedente del de Vitoria (femenino).

Don José Luis Franco Yubero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Barrio Nervión», procedente del de Antequera.

Don Teófilo González Vila, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Martínez Montañés», procedente del de Huelva.

Don José María Laso González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Talavera de la Reina.

Doña Dolores Macián Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, procedente del de Villena.

Don José María Pacheco y Sánchez de León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reinosa, procedente del de Sagunto.

Doña Amalia de la Peña de Torres, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia de Alcántarilla, procedente del de Jaén (femenino).

Don Julio Pérez Fresno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Fernando de Herrera», procedente del de Baracaldo.

Don Antonio Pinillos Iglesias, para el Centro Oficial de Patronato de Ronda, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén (masculino).

Doña María Consolación Rianza Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Barrio Moratalaz», procedente de Aranjuez.

Don Luis Rourera Farré, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, procedente de la situación de excedencia.

Don Fausto Torio García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Coruña (masculino), procedente del de Mérida.

Don Joaquín Valero Sánchez-Collado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy, procedente del de Oñate.

Don Juan Vaya Menéndez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Emperador Carlos», procedente del de Mañón.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Benavente, Calahorra, Cuenca (femenino), Durango, Fabero, Hellín, Huesca, La Coruña «Barrio Monelos», Las Palmas (femenino) número 2, Molina de Segura y Teruel (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución de los concursos de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Miguel Angel Casañ, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), procedente del de Aguilas.

Don Arturo Bayarri Ferriol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, procedente del de Reus.

Don Leonardo Borrás Artal, para el Instituto Nacional de

Enseñanza Media de Yecla, procedente del de Peñarroya-Pueblonuevo.

Doña Enriqueta Carbonell Jorda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida, procedente del de Monforte de Lemos.

Doña Mercedes D'Harcourt Losada, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Avila (masculino).

Don Luis Esteban Ramon, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño, procedente del de La Coruña «B.º El Agra del Orzán».

Don Eugenio Estrada Díez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao, procedente del de El Ferrol del Caudillo (masculino).

Doña Rosa Pagaaga Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Nules procedente del de Alcoy.

Don Alvaro Palomir Vilarrocha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vinaroz, procedente del de Tortosa.

Don Arturo Gibert Sánchez de la Campa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Francisco González Barberán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente del de Icod de los Vinos.

Don Angel Hernansáez Dios, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (femenino, número 2), procedente del de Cádiz.

Doña Ascension de la Mano Boj, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos (femenino), procedente del de Plasencia.

Don Faustino Martín García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid, «B.º Santamarca», procedente de la Sección Delegada de «Canillas» (masculina), de la misma localidad.

Don Vicente Masia Mangual, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla, procedente de la Sección Delegada de Chiciana de la Frontera.

Don Fernando Feliciano Mayoral Dorado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Bécquer», procedente del de Lugo (femenino).

Doña Antonia Mir Chust, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villajoyosa, procedente de la Sección Delegada de Alcoy.

Don Ramiro Pedros Font, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Luis Vives», procedente del «San Vicente Ferrer», de la misma localidad.

Don Regino Pradillo Lozano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «B.º Entrevias», procedente del de Jerez de la Frontera.

Don Julián Ramos Martín de Vidales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (B.º Pajarillos) «Leopoldo Canos», procedente del de El Ferrol del Caudillo (femenino).

Don Juan Renau Berenguer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Isabel de Villenas», procedente del de Aleira.

Don Esteban Rodríguez Salazar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «B.º Orcasitas», procedente del de Valladolid (masculino).

Don Miguel de los Santos Serrano Abellán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cornellá, procedente del de Albacete (masculino).

Don Alberto Hevia Álvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo (masculino), procedente del de Sama de Langreo.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Ceuta (masculino), Las Palmas «B.º Escaleritas», Ponferrada, Santa Cruz de la Palma, San Fernando, Toro, Utrera, Villarreal-Zamarraga, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelven los concursos de traslados a cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora de los referidos concursos.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución de los

concursos de traslados a cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 10 de diciembre de 1969 y 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Catedráticos de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Rosa María Aguilar Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Cuenca (femenino).

Doña Enriqueta de Andrés Castellanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Isabel de Villenas», con destino provisional en el de Madrid «B.º Entrevias».

Don Cándido Corvo Cortés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del de Lugo (femenino).

Don Juan Antonio Díaz Andreu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, procedente del de Jerez de la Frontera.

Doña María de los Angeles Duran López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Bécquer», procedente del de Cádiz (femenino).

Don Andrés Espinosa Alarcón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarrasa, procedente del de Talavera de la Reina.

Don Cándido Flores Sellés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (masculino), procedente del de La Ogruña (femenino).

Don Horacio Antonio García Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Sorollas», procedente del de Calatayud.

Don José María García de Olague-Fañu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas (masculino, número 2), con destino provisional en el Instituto de Colmenar Viejo.

Don José María Marcos Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (B.º Las Eras) «Emilio Ferrer», procedente del de Santiago de Compostela (masculino).

Doña Felisa Marcos Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar, procedente del de Aranda de Duero.

Don Francisco Martín Ferrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Gregorio Marañón», procedente del de Salamanca (femenino).

Don Marceliano Pérez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Maubises, procedente del de Soría (femenino).

Don Emilio Pérez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Coruña «B.º El Agra del Orzán», procedente del de Ponferrada.

Don Enrique Roquet Llovera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, procedente del de Seo de Urgel.

Don Alfredo Rospide López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puertollano, procedente del de Almería (femenino).

Don Jaime Rossich Franquesa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Olot, procedente del Centro Oficial de Patronato de Santona.

Doña Rosario Sánchez Redondo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Cuenca (masculino).

Don Francisco Sanz Franco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, procedente del de Llanas.

Doña Teresa Sempere Carreras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Orcasitas», procedente del de Toledo.

Doña Alicia Simonet Barrio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del de Ciudad Real (masculino).

Don Carmelo Solano Antofanizas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona (mixto, número 2), procedente del de Gijón (femenino).

Don Juan José Torres Esbarranch, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Figueras, procedente del de Huesca.

Don Angel Vázquez Ojentea, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Santamarca», procedente del de Avila (femenino).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 1.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Lorca y Santa Cruz de la Palma, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.